

**OFERTA ESPECIAL CAMPAÑA JUNIO 2023 CLIENTES RGPD-LOPD
 DOCUMENTO DE ENCARGO PROFESIONAL SERVICIOS DE CONSULTORÍA
 PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN EN CONTRA DEL ACOSO LABORAL
 (L3/2007 Igualdad entre hombres y mujeres RD713/2010 y L31/1995 PRL)**

Descripción del servicio	Precio	
Primer año. Servicios de consultoría para el desarrollo de los protocolos para empresa con “menos de 50 trabajadores”, acorde a lo dispuesto en los artículos 46.2 y 48 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el RD 901/2020 de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo y el artículo 14 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. INCLUYE: a) Protocolo de prevención y actuación contra acoso laboral, sexual y por razón de sexo* b) Modelo de queja o denuncia a disposición víctimas c) Recibí protocolo a empleados y adecuada comprensión. d) Confidencialidad personas designadas. e) Cartelería informativa a disposición del interesado f) Asesoramiento técnico y legal por parte de especialistas en la materia.	160 €	
		Importe final
Descuento del 20%. Oferta especial CLIENTES RGPD-LOPD.	-32 €	128 €
A partir del segundo año. (*opcional) <i>Renovación automática salvo manifestación en contra dos meses antes del vencimiento del primer año.</i> INCLUYE: Revisión del protocolo, y asesoramiento a la empresa responsable, para mantener acciones que garanticen su actuación bajo los principios de Proactividad y Diligencia debida en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones, relacionadas con la normativa de igualdad, en el marco de lo descrito en el objeto del encargo.	60,00 €	60,00 €

***Periodo de contratación:** anual a contar desde la fecha de firma del presente documento

Notas

*IVA 21% no incluido.

*Forma de pago primer año: 100% a la firma de la contratación. La finalización de los trabajos de adaptación será en 30 días máximo, pasado este periodo se entenderá prestado el servicio.

*Si procediese, podrá desistir del contrato en los días establecido por ley desde su firma (14 días).

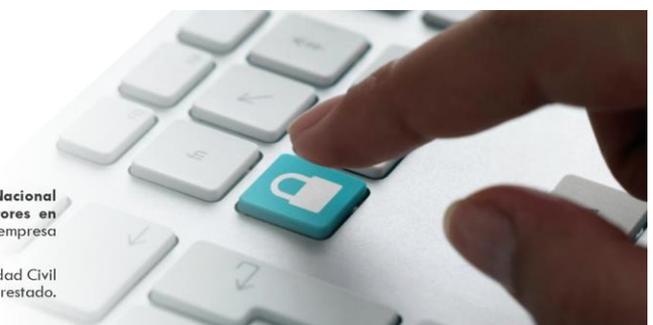
Fdo.

Fdo. D. Antonio I. Aguilera Carrillo
 Prodasur Software y Servicios, S.L.L.



PRODASUR está registrada en el catálogo de empresas de ciberseguridad de INCIBE - Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, es miembro de ApCpD - Asociación Profesional de Consultores en Protección de Datos (siendo asociado su Administrador, Antonio Isidoro Aguilera Carrillo) y empresa colaboradora de APEP - Asociación Profesional Española de Privacidad.

PRODASUR le garantiza el servicio de consultoría contratado mediante una póliza de Responsabilidad Civil que cubre las posibles sanciones que le pudieran ser impuestas debido a deficiencias en el servicio prestado.



**OFERTA ESPECIAL CAMPAÑA JUNIO 2023 CLIENTES RGPD-LOPD
DOCUMENTO DE ENCARGO PROFESIONAL SERVICIOS DE CONSULTORÍA
PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN EN CONTRA DEL ACOSO LABORAL
(L3/2007 Igualdad entre hombres y mujeres RD713/2010 y L31/1995 PRL)**

Datos del aceptante

Razón social/Autónomo:

CIF/NIF:

Actividad económica:

Nombre, apellidos y DNI Representante Legal:

Persona de contacto:

Dirección fiscal:

C.P., Población y provincia:

Domicilio social (si es distinto del fiscal):

Teléfono:

E-mail:

Forma de pago:

1. **Domiciliación bancaria:** ES
2. **Transferencia:** (si su forma de pago es transferencia, por favor, emita el importe del primer vencimiento a la siguiente entidad bancaria, indicando el número de factura)
ES88 0075 0014 92 0600828404

Fdo.

Fdo. D. Antonio I. Aguilera Carrillo
Prodatur Software y Servicios, S.L.L.

En Málaga (España), a

Información básica sobre protección de datos

Responsable del Tratamiento: Prodatur Software y Servicios, SLL

Finalidad: atender su petición, y ofrecerle los productos y/o servicios contratados, cumplir obligaciones legales, así como enviarle información sobre nuestros productos y servicios.

Legitimación: Ejecución del contrato entre las partes, Interés legítimo. Nuestro interés legítimo se basa en el envío de comunicaciones comerciales y newsletter informativos sobre productos y/o servicios similares a lo contratado por el interesado.

Colaboradores. El responsable podrá comunicar sus datos si fuese necesaria su intervención para realizar alguna acción dirigida al desarrollo del contrato a Edor Team Andalucía, S.L con CIF 29567377 o Formateam Servicios de Consultoría, S.L con CIF. B93317451 ambas con domicilio en Av. Comandante Benítez, 15, 9ºD, 29001 Málaga.

Ejercicio de los derechos de los interesados. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, limitación y/o portabilidad dirigiéndose al email prodatur@prodatur.es.

Información adicional: detallada en la política de privacidad de la web www.prodatur.es.



Empresa
Colaboradora 

PRODASUR está registrada en el catálogo de empresas de ciberseguridad de INCIBE - Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, es miembro de ApCpD - Asociación Profesional de Consultores en Protección de Datos (siendo asociado su Administrador, Antonio Isidoro Aguilera Carrillo) y empresa colaboradora de APEP - Asociación Profesional Española de Privacidad.

PRODASUR le garantiza el servicio de consultoría contratado mediante una póliza de Responsabilidad Civil que cubre las posibles sanciones que le pudieran ser impuestas debido a deficiencias en el servicio prestado.

